



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112623

ACCIONANTE: DIOSELINA MARTÍNEZ DE VECINO

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se fija hoy diez (10) de noviembre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, en auto de 24 de septiembre del año en curso, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado en la tutela instaurada por el apoderado judicial de **DIOSELINA MARTINEZ DE VECINO**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Andrea E.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co